

EL ANOTADOR

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 4^o

Guayaquil, Viernes 22 de Octubre de 1886.

Numero 89

El Anotador.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 22 DE 1886.

Los sucesos de Celica.

El Boletín que salió de nuestra prensa el 18 de los corrientes, y que reproducimos en la Crónica de nuestra edición del Martes 19, está revelando con la elocuencia de los hechos, que el porfiado caudillejo que ha tomado sobre sí y por cuenta propia la tenebrosa misión de causar la ruina del país, no cesa en sus nefarios propósitos.

Nuevas manchas de sangre nacional, vertida por ese incorregible, han enrojecido el suelo de la patria, en el Canton de Celica; y nuevas víctimas empujadas por la mano tanto mas vengativa cuanto mayor es la impotencia del hombre que las lanza a la revuelta, han venido a señalar un nuevo teatro de acontecimientos luctuosos para el país.

Por consolador que parezca, nosotros no vemos en el encuentro de Celica un nuevo campo en donde la victoria ha afinzado mas la legitimidad; no: se trata sólo de otra lucha mas, empeñada por las fuerzas constitucionales contra los milhecheros del comunismo; y, a nuestro frío criterio, este suceso es la repetición de esos lances de encrucijada, preparados por esos beduinos, no con el fin de vencer, sino con el ánimo de esterminar; pues ya sabemos por confesión del jefe, consignada en una de sus cartas interceptadas, que los suyos no buscan la victoria sobre sus enemigos, sino mas bien el esterminio de quienes oponen resistencia a sus miras proditorias.

Segun esto, la lucha tiene que ser prolongada, eterna e incesante.

Mañana reaparecerán sus mortuoreros, como han reaparecido en Celica respaldados por el territorio peruano que cubre su retaguardia, ofreciéndoles campo amplio para la retirada; luego, asomarán por Mangalalto; despues, en Manabí; en seguida, en Daule; mas tarde, en Vices; y, renovando las sangrientas escenas de 1854, 85 y 86, reaparecerán hasta la consumación de los siglos en los teatros de sus antiguas correrías, siguiendo las huellas de sangre con que los dejaron marcados.

Este estado de anomalía constante no será desde luego parte a contener el vuelo en que ha emprendido la República, hacia las regiones de la civilización y del verdadero progreso; pero en cambio, seguirá causando un profundo malestar que no dará campo a que el comercio, las industrias y las riquezas nacionales se desarrollen con el vigor con que se desarrollarían en la plenitud de la paz, y a la sombra de un gobierno progresista, paternal y no lícito del bien, como el que actualmente nos rige.

Tal chusma es para el Ecuador un quiste enroscado en su organismo político: no impide las funciones orgánicas del cuerpo social, pero es una amenaza viviente para la vida y el desarrollo de esa misma sociedad.

Es menester amputarlo; y esta operación no puede hacerla el mismo doliente; debe practicarla una mano amiga y caritativa, ya que a la Providencia no le plugo dotar a las sociedades de autorizados facultativos que las libren de estas pístulas políticas; y esa mano caritativa no puede ser otra, por ahora, que la de la nación peruana: la receta está en el Derecho Internacional.

S. E. el Presidente de la República, reconociendo debidamente, en el discurso con que contestó al de recepción del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú, las buenas disposiciones del Gobierno de esta nación amiga, para observar estrictamente las prescripciones del Derecho Público, estimó a la nación peruana a continuar en esta honrosa senda, apresurándose a reconocer que el Ecuador debía en gran parte al Perú los adelantos que ha obtenido el país, merced a la observancia estricta de los deberes de vecindad y de las prescripciones del Derecho de Jentes.

¿Qué le cuesta, pues, al Perú dejar sellada su conducta fraternal y eminentemente americana, espulsando fuera de su territorio o internando hacia el Sur a esos hombres que, no obstante la oscuridad de sus antecedentes y reconocida ignorancia, se presentan como una amenaza contra el Ecuador y como un síntoma de constante inquietud contra el mismo país que les brinda jenerosamente pan y albergue?

¡Ojalá que el ilustrado Gobierno del Perú meditara sobre sus verdaderos intereses políticos, e inspirándose en sentimientos de americana confraternidad, reparara que los gobiernos ilustrados, serios, progresistas y jenuinamente liberales como el que actúa a la presente en el Ecuador, son los únicos llamados a dar garantías de seguridad y reposo a sus vecinos y a cooperar a la realización de ese ideal que persiguen las repúblicas latino-americanas; hermanar la libertad con la justicia y el orden!

Nosotros, en cuanto atañe a este asunto, debemos esperar todo del Perú, cuya tradicional amistad rara vez se ha mostrado sorda a la voz del deber. Por esta fundada seguridad repetimos aquí las elocuentes frases del Excmo. Señor Caamano, dirigidas al señor Bonifaz: "No es pequeña parte la que, para neutralizar esta acción, toca al Supremo Gobierno del Perú, observa no como observa los deberes de vecindad, y las estrictas prescripciones del Derecho de Jentes."

Mas, volviendo al Ecuador, el triunfo de Celica ni nos envanece ni nos satisface; puesto que vemos en él un nuevo eslabon de esa larga serie de desgracias que el comunismo ha desencadenado otra vez sobre el país, y la continuación de esa esterminadora contienda.

Esos milhecheros encontrarán enemigos donde quiera que haya hombres honrados: que vengan: si ellos quieren el esterminio, se han esterminados; y quedarán tranquilas las familias y descansarán los buenos ciudadanos.

COLABORACION

LETRAS DE CUARTEL.

Asi se llaman los documentos oficiales con los que se asegura el derecho de algun coronel o jeneral a quedar en disponibilidad de servicio, no obstante de sólo ganar una parte del sueldo de su clase, conforme a la calificación que lo hace el tribunal competente. Esto mismo se llama *Letras de retiro*, para los subalternos, *cédulas para los inválidos* y *montepío* para los herederos legítimos de un militar muerto.

En algunos países, y en el Ecuador, en otro tiempo, se acostumbraba tener una lei civil semejante a la militar, segun la que el empleado, sea en la diplomacia, sea en el foro, ya en la administración política, ya en la judicial, en cualquier ramo del servicio público, tiene derecho de retirarse, por enfermedad o vejez, llevándose el consuelo de una pensión, grande o pequeña, que lo libre si quiera de la miseria y el hambre: esto se llama *jubilacion*.

Tal lei nos parece de estricta justicia; bastando para probar su razon de ser, la reflexión de que un buen empleado envejecido e inutilizado por largos años de servicios en un destino, ha consagrado al país, no a un gobernante, la vida que debió gozar en otra posición; y el país debe recompensar esas dotes, esa constancia, ese sacrificio del ciudadano consagrado a labores en que ha formado tal vez escuela y en las que su experiencia habrá hecho muchos beneficios a la buena marcha de los negocios de su atinencia: la miserable recompensa de una pensión insignificante no es otra cosa que una devolucion parcial de los muchos ahorros que habrá hecho a la cajonal ese empleado cumplido y esperto.

Las sociedades acostumbran conceder tambien estos privilejios a sus miembros fundadores, a los que les han prestado importantes servicios, eximiéndolos de pagar las cuotas comunes y conservándoles todos sus derechos y honores de socios activos, aun cuando la edad, las enfermedades o la ausencia les impidan cumplir activamente los deberes jenerales.

¿Por qué la Constitución actual tiene aun el feo lunar del artículo inconveniente y fuera de su lugar, por el que se quitó la fuerza a la lei justísima del montepío militar, de las letras de cuartel y de retiro?

No somos militares, ni lo queremos ser, ni tenemos parientes a quienes heredar el derecho: somos justos, somos amantes de la honra del país; y por esto nos hemos resuelto a publicar las anteriores reflexiones, llamando la atención del Gobierno hacia una reforma de clamorosa equidad en favor de todos, todos, los buenos servidores de la patria.

Nos olvidábamos advertir igualmente, que no somos empleados, ni queremos serlo, por la sencilla razon de que juzgamos los destinos como una carga. Ya sabemos que este modo de pensar no es el de muchos; pero es el nuestro, por convicción;

creemos que, de aceptar un empleo, lo debemos desempeñar, poniendo en el cumplimiento de nuestros deberes todas nuestras facultades y consagrando a ellos todo nuestro tiempo; consagracion que nos quitara la comodidad que pudieramos dedicar a otras ocupaciones mas lucrativas, y cuando no, siquiera mas libres.

Los escritores públicos debian con su talento experimentado haberse unido todos contra esa injusticia constitucional, y pedir su inmediata reforma, ya que el espíritu de liberalismo novelero introdujo ese borron en nuestra carta fundamental que les nia bastantes en otros asuntos.

Libertad y Justicia.

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES.

Martes 19.—Fras un buen artículo editorial, sobre el estado actual del colegio de San Vicente del Guayaquil; hace algunas observaciones acerca de la importancia de algunos ramos de enseñanza desatendidos hoy, y termina con estas dos prudentísimas reflexiones que hacen en vivo la mala organización que ha tenido ese plantel de educación y la criminal condescendencia de los examinadores:

"Los grados académicos conferidos a los indios, no sólo es un mal que se hace al país, sino a los mismos graduados: ellos se encuentran con un diploma que les servirá sólo para adornar las paredes de su habitación, mas, no para rendirles fruto alguno."

"La insubordinacion contra los superiores debe castigarse rigurosamente, pues la impunidad causaría el contajio; y cuerpo entero, donde no hay obediencia, tiene que ser anárquico necesariamente."

En *Literatura*, el discurso de la Señorita Dolores Flor, leído y premiado en el concurso literario del día 11; en *Variedades*, un artículo humorístico de J. Fonsoa titulado "Historia de una onza de oro &." En *Remitidos*, un artículo rectificando un error incoactivo de *La Nación*, en su edición del Juéves, artículo en el cual, su autor, para hacer mas flagrante la incoactividad, dice lo siguiente:

"Si el señor gacetero quiere convencerse de lo errado e incoactivo de su aseveracion, puede cerciorarse de lo ocurrido, averiguándolo a todos los empleados municipales que estuvieron presentes a la sesión, y aun al mismo señor Director de su diario, que así lo ella como concejal, y él confirmará nuestro dicho."

En *Crónica*, no registra de notable, sino el atilado discurso del señor don José M. Mateus, Subdirector de estudios de la Provincia, discurso que fué pronunciado y muy aplaudido en el acto de la solemnidad de repartición de premios a los alumnos sobresalientes de las escuelas. No resistimos al deseo de reproducir íntegro, por su importancia.

Señores:

Constituido el hombre en sociedad, uno de sus primeros y más importantes deberes es propender a su bienestar y a la prosperidad de la nación a que pertenece, y no podrá llenarlo cumplidamente, si no se educa. La educación es, pues, la base del engrandecimiento social y del perfeccionamiento particular del individuo; pero para que ella pueda alcanzar tan altos fines, es preciso que, modificando en cuanto sea necesario la naturaleza del asociado, lo ponga en aptitud de conspirar al noble objeto de la creación: para el efecto debe instruirle, baserle a amar y practicar la justicia y la equidad. Toda educación que no tenga por bases las leyes naturales de justicia y verdad, debe desecharse como nociva e inhumana, porque debilita al hombre a sí mismo respecto y honradez, a sus semejantes caridad, y a Dios adoracion, la carencia de la verdadera idea de la justicia le aleja del cumplimiento de tan altos deberes, por consiguiente, de toda virtud; le convierte en miembro, no sólo inútil, sino perjudicial a la sociedad. El que ama lo verdadero, ama a Dios, fuente perenne de toda justicia y verdad, ama a su familia, ama a su patria.

Quito, Octubre 16 de 1886.

SS. RR. de "El Anotador."

Voi a dirijir a ustedes esta correspondencia, con el único fin de participarles algo de lo que por acá ocurre, que en verdad es poco y nada nuevo; y tambien con el de corregir al que yerra, que es una de las obras de misericordia que ejercemos los católicos.

Un acontecimiento harto lamentable ha ocurrido con la muerte violenta y desastrosa del señor E. G. Finlay, Injeniero y contratista del ferrocarril del Norte. Este caballero se dirijia a Pasto, en donde reside su familia, con el fin de trasladarla a esta capital; y cuando caminaba muy confiado, el caballo dió en tierra, dejando muerto al caballero. Ignoramos mas detalles.

Este acontecimiento ha herido profundamente a la sociedad, no sólo por la desaparición tan repentina como cruel de un sujeto tan querido estimado aquí, así por sus cualidades morales como por sus prendas personales, sino tambien porque, siendo el señor Finlay profesor entusiasta y contratista del ferrocarril de Esmeraldas, obra en que están encarnadas todas las esperanzas de civilización y progreso de los pueblos del Norte de nuestra república, estos tendrán que ver diferidas o tal vez frustradas esas esperanzas. Esta muerte debe reputarse una verdadera pérdida nacional.

Han de saber ustedes que tambien por acá se *cucen habas*; y no lo lleven a broma, porque la tierra las produce para ser cocidas a calderada, sino por que quiero con ello darles a entender que la *semilla radical* ha comenzado tambien por acá a dar frutos. Nos el traje de Guayaquil un señor don Alejandro, en vez de traerlos seso milla de mamey *mataserrano*, que al fin esta hubiera matado el cuerpo y no como aquella que ha inficionado el alma de nuestra juventud, y hétenlo ustedes al Supremo Gobierno desatendiendo las grandes obras de civilización y progreso que somite, para tener que contraerse a *dar jar pillos*, quiero decir *pollos*, en esta tierra de gallos. Mas, para honra de nuestros *radicales de la tierra*, ¿hi tienen ustedes una linda anécdota: *radical de la tierra* con sus cosas que se escuch y, son una contradicción; decla que para honra de los *radicales de la tierra*, los que han mostrado a cabeza por acá, no son *alfaristas*; y luego, señores míos, una gran verdad. *Alfareros* ya pueden haber, es decir *oleros*, por aquel o de *la sartén le dijo a la olla*, pero *alfaristas*, no los busquen. Basie decirles que el *taico* que lo era, es el que trajo la *semilla radical* a Quito, ya no lo es, y él mismo lo contó en contrato a las *cañerías del perfumado Guayas*.

Poniéndome serio, quiero contarles que unos *angelitos* han sido puestos en la urna, por que trataban de hacer *milagros*.

Estos *angelitos* son don Juan B. Vela, ese doctor sordo y ciego así del cuerpo como del alma, pero nada manco; y los señores Domingo Barona, Ramon German y Acunodo Viteri, sobre quienes pesan gravísimos cargos, por conatos revolucionarios.

Va verémos que hace S. E. con estos sujetos, aunque ya todos proveen el castigo que les ha de dar—perdonarlos, para que vuelvan a la obra *corregidos y aumentados*.

Dije a ustedes que en esta tierra de bendición no habia *alfaristas*; y dije mal, señores míos de mi ánima: sí los hai, y ahora vengo en conocimiento de que estos pelines, y no otros, deben ser los autores de un robo sacrilego ocurrido últimamente en el templo de San Francisco.

Bien así como arrancharle al prójimo el sombrero y emprender la fuga, lo han arrebatado a la imájen del Patriarca la diadema de plata que tenia sobre la cabeza, y a la de la Santísima Virgen las alas, y han emprendido el vuelo a donde ni la policía ha podido dar con los comunistas. Corren por acá rumores de que esas piezas reuindicadas han sido a parar al Hotel *Mary* a Lima, para cubrir una cuenta del *Jeneral*; y yo en defensa del señor Alfaro he dicho por calles y plazas que no; pues que al *Jeneral* no le faltan sus reales, y que esas piezas se las han de haber llevado los amigos para sí, y no para aquel.

La intruccion moral y religiosa es, pues, la educacion por esecelencia, porque en ella es la que formulo el corazón del niño para la virtud, base que abunda en el Estado ciudadano honrado y trabajador: bueno es, y no sólo bueno, sino necesario, que sean instruidos, porque, si las ciencias contribuyen a la prosperidad de la nacion, la moral y la religion son el sólo fundamento de su verdadera grandeza.

Tres son las entidades inmediatamente interesadas en el beneficio que proporciona la educacion: la familia, el maestro y el niño: este último por razon de su corta edad y consiguiente falta de reflexion, no puede apreciar la importancia del bien que se le quiere proporcionar, y por esto se hace indispensable, la accion combinada de las dos primeras. Error gravísimo cometun muchos padres, suponiendo que toda su obligacion se reduce a mandar sus hijos a las escuelas sin tomarse la pension de inquirir si realmente asisten a las clases o se van a pasar el tiempo en otra parte; y mucho mas grave, aquellos que guiados por un amor mal entendido, preparan el ánimo del discípulo contra el profesor, haciéndoles creer que éste no tiene derecho a dirijirlos ni a más lijera amonacion. Los señores: los padres tenemos la obligacion de velar por el bienestar de nuestro hijos, y no podemos declinar ni desviar el cuidado de su buena educacion como que es el mas importante legado que podemos proporcionarles, sin violar las leyes divinas y humanas, tenemos que inspirarles amor a la escuela, al estudio y al trabajo; para con sus condiscipulos benevolencia, y para el profesor respeto y veneracion.

La accion del maestro es desde luego tan importante como la de la familia. De la escuela, este segundo hogar del niño, tiene que salir moralmente formado su corazón para la virtud e instruido en aquellos principios que lo son indispensables para su porvenir. Debe pues el maestro poner mayor esmero en fomentar la educacion intelectual, instruyendo al alumno en todos los conocimientos que ordene el programa de su escuela, y dirijiendo su voluntad hacia el bien, enseñarle a practicar los preceptos del honor, las máximas de buena conducta y los deberes peculiares a cada estado y a cada edad derivados de las verdades evangélicas: debe procurar promover el sentimiento religioso que consiste en amar y servir a Dios como principio y fin de nuestras nobles aspiraciones; y teniendo presente que el ejemplo entra por mucho en la formacion del carácter, se cuidará de rodear a todo lo que sea digno de imitacion. Armonizados convenientemente los deberes de la familia y del maestro, se logrará facilmente el fin apetecido: poco alcanzará la primera sin la eficaz ayuda del profesor, y de nada servirán los esfuerzos de éste, si lo que enseña en la escuela, se pierde en la casa.

Hoy que la instruccion pública, muy particularmente la primera enseñanza, ha alcanzado entre nosotros un grado de adelanto notable, toca a todas las personas amantes del verdadero progreso de la patria contribuir con su continente de luces y de poder, a fin de conservarle la convenientes condiciones, y evitar que tome ese carácter flúctuo y sustancial y tan perjudicial lomenente el porvenir de las futuras generaciones; debemos aunar nuestros esfuerzos para obtener el mayor perfeccionamiento posible en materia tan importante. Que la escuela sea el templo de la concordia a cuyas puertas deban morir todas las oposiciones, todas las banerías; que al espectáculo de esos salones llenos de inocente niños, que son nuevas vida, hoy, nuestra esperanza, mañana, demos treguas a nuestras intemperancias para pensar sólo en la ventura de ellos y el engrandecimiento de nuestro país tan rico, tan exuberante, pero tan trabajado por nuestras imperancias, por nuestros recencos.—Sí, señores, trabajemos en aquel sentido, avancemos por aquella senda, y habrémos cumplido nuestro deber como buenos ciudadanos.

Por lo demas, vosotros los que habeis presenciado los exámenes rendidos por los escolares de los diversos establecimientos de instruccion de la ciudad al fin del último año escolar, habeis podido notar el positivo adelanto: los alumnos han dado pruebas manifiestas que abonan su aplicacion y las labores de sus preceptores; un estímulo saludable se ha despertado entre los maestros, todos, cual más, cual ménos, han de ser empapados su difícil tarea, y es por esto que con gratitud veintenos, el ilustre Ayuntamiento y el Subdiretor de Estudios, a dar un público testimonio de satisfacion, premiando a aquellos discípulos que más se han distinguido.

Señoritas Institutoras, Sres. preceptores, los premios discernidos a vuestros alumnos, glorias vuestras son; que ellos sean un aliento para que continúen en adelante liando con mas empeño vuestra noble mision.

Concluiré, dando un voto de gratitud al Supremo Gobierno, a la I. Municipalidad, a las autoridades y más señores que me lo han facilitado en cuanto les ha sido dable me-

diós para llenar las obligaciones del cargo que me está encomendado.

Jueves 21.—En el editorial del número de la fecha, se alhiera el colega al clamor de la sociedad y de la prensa por la comuñion de la pena de muerte a que ha sido condenada en Cuenca, la parrieda Fernanda Chiquimarca.

El colega se ha colocado en su verdadero terreno al ocuparse del asunto: se ha separado del género declaratorio y ha ido derecho al fondo del asunto, mirándolo bajo los puntos de vista, moral, filosófico y social.

En *Literatura*, registra cuatro de los magníficos sonetos del insigne poeta Lloña: éstos son dedicados al Exmo. señor Rafael Nuñez, Presidente de Colombia.

En *Remitidos*, encontramos un artículo que, por referirse a un asunto de interés público, reproducimos en nuestra *Crónica*.

LA NACION.

Martes 19.—Se contrae editorialmente a deplorar la sentencia que ha condenado a Fernanda Chiquimarca a la última pena; no por cuanto la sentencia no sea justa, segun la ley, sino porque el colega, de acuerdo con la civilización del siglo, con la humanidad y la religion, encuentra crueldad en la ley misma.

Mucho hubiéramos querido ver, de la docta pluma del ilustrado Redactor de *LA NACION*, un artículo serio, filosófico, profundo, como los que acostumbra dar a luz ese galano escritor, cuando toma a su cargo un tema, como el del editorial del *Martes*, de trascendental interés en el orden moral y en el social. Por desgracia, el artículo que anotamos, no está vaciado en el molde que el periodismo tiene preparado para fundir la dilucidacion de cuestiones como estas; y su autor, olvidando las reglas, ha escogido el género declaratorio y romántico, y arrastrado por su delirio sentimentalismo, ha dejado el templo de Astrea y ha accedido al de Thalia y Melpoéne; ha trocado el género serio que conviene, por el romántico que alucina. Ah! si nosotros pudiéramos alcanzar su competencia.!

Por lo demas, si nuestra humilde voz puede hacer eco en el clamor con que la ilustrada sociedad de Cuenca y la prensa nacional han pedido la conmutacion de la pena impuesta a la desventurada parrieda, unimos tambien nuestras súplicas, impetrando se perdon, como una gracia otorgada a la ciudad, mas no como un derecho reclamado al como una censura de la ley.

De su *Crónica* tomamos los siguientes señles:

La calle de Vélez que parte desde la esquina cuadrada de la calle de B. y A., hacia el Oeste, no ha sido hasta ahora enteramente abierta, a consecuencia de existir en el extremo Oriente de dicha calle, dos edificios: uno ruinoso y otro pequeño y de piquísimo valor.—El Ilustre Concejo, desuso de prestar mayor comodidad al vecindario, facilitando el tráfico con la apertura de nuevas vias, ha ordenado se proceda a la espropiacion de dichas casas para dejar enteramente abierta dicha calle.

Felicitemos al Ilustre Concejo, por este acuerdo que está con el espíritu que debe animar a las Municipales, el de contribuir al ornato y honrar la memoria de los hombres que como Vélez, prestan tantos servicios a esta ciudad.

Arquitectura municipal.—Ayer hizo la eleccion de este cargo, el I. C. El resultado del escrutinio fué: cuatro votos en favor del señor Manuel José Baquerizo; uno por el señor Tomás Reed (arquitecto); uno por el ingeniero nacional, don Juan B. Davila; y uno por el señor Rafael Outaneda. La votacion fué secreta.

El Concejo, en vista del resultado de esa votacion, declaró legalmente electo al señor Baquerizo, a quien felicitamos por la confianza que ha depositado en él la Municipalidad.

Pero no cerráremos la revista de este número, sin *anotar* otra inexactitud que encontramos en el suelto que da cuenta del matrimonio del señor don Benigno Cordero, a quien da el título de *doctor*. El señor Cordero no es *doctor*, si bien le sobran inteligencia y talento, ni se casó antes del *Martes*, sino en la noche del *Miércoles*; el colega, anticipándose a anunciar dicho matrimonio, se reinituato horas antes de realizarlo, precipitó su ejecucion, haciendo que se verifique antes del tiempo previsto por los contrayentes.

Así, por esta vez, un error ha producido un bien; porque ese error nacia, indudablemente, de un buen deseo; y esto festinó la felicidad.

Miércoles 20.—Segunda las indicaciones que hizo LOS ANDES, respecto al coilejo de San Vicente: y con justicia y sobrada razon, agrega:

"Pero creemos que esto no basta; y que para que ese plantel pueda llenar sus fines, necesita,—como necesita la Junta Universitaria que en el mismo local de ese plantel funciona,—y como necesita en general la instruccion pública y superior entre nosotros,—que se le asignen rentas especiales, seguras y suficientes: porque las que se destinan en

el día a esos ramos, no son bastantes, y la principal de ellas es precaria por una parte, y por otra peligrosa."

De su estensa *Crónica*, tomamos para nuestra *crónica*, dos sueltos que tratan del adelanto nacional y son por tanto de interés público.

En la edicion extraordinaria de este día, encontramos, en la seccion *Inserciones*, un magnífico artículo patriótico, fechado en Tulcan, artículo en el cual, su autor, anatematiza la revolucion y pone de manifiesto la via del progreso en que entrado el país. Recomendamos la lectura de este bello artículo que reproduciremos próximamente, así como recomendamos la bella composicion de Federico Carlos Fens que registra la misma edicion, en *Literatura*, y que lleva por título *ASI SON TODAS*, es un hermosísimo cuadro de costumbres, que encierra profunda moral.

Jueves 21.—El editorial se ocupa de dar cuenta al público de la formacion de una compañía anónima q se denominará "Sociedad Minera de Esmeraldas", cuyo objeto es el de explotar las minas de bajo aljerto que posee el Sr. don Manuel Parra en el río Chachafí. Entrando en el fondo de este asunto que ofrece al país una nueva fuente de riqueza, dice el diario local, que los iniciadores de esa empresa, señores T. Reed & Co., han hecho estudiar previamente los terrenos de cuya explotacion se trata; que estos señores tienen en su poder luminosos y fidedignos informes emitidos por personas competentes, los cuales informes revelan que son extraordinarios los veneros de riqueza que aquellos territorios encierran.

Aduca nuevos y preciosos datos sobre la riqueza y vasta estension de esos asientos auríferos, concluyendo el artículo con estas praelintimas reflexiones:

"Pero en verdad que es extraño lo que entre nosotros sucede. Chile, gasta en la actualidad millones en su rehabilitar en el campo minero el gaño y el saltiro de que se ha adueñado por la fuerza; y que están desacreditándose cada día mas,—el Perú desmembrado, empobrecido, ha resuelto en estos últimos días, conagrar sumas enormes a dar facilidades para que el célebre sabio don Antonio Raymond coneluya y publique la gran obra en que revela las maravillosas riquezas que pueden beneficiarse en su república,—todos los Estados que procuran su bienestar hacen oficialmente cosa parecida,—mas en el Ecuador no se ha podido proceder así, y, sin embargo, otros hacen por nosotros lo que deb éramos hacer nosotros mismos. La mejor prueba de lo que decimos, es lo que está sucediendo y va a suceder con la compañía minera de que estamos hablando, pero esto no vaclámos en su perju, para está solidaria y para todas las del su género, una especial proteccion de parte de todas nuestras autoridades: proteccion tan lata cuanto sea suficiente para inspirarles la tranquila confianza de que no serán burlados ni contrariados sus esfuerzos y sacrificios.

"Así, y solo así, se llama al capital con garantías, que es como se mueve, y a la instrua con halagos, que es como nace, trabaja y crece."

No tiene el número que revistamos, otro asunto de interés que merezca anotacion.

LA GACETA MUNICIPAL.

Octubre 16.—Hace editorialmente una revista de las fiestas cívicas del Nuevo de Octubre y copia las composiciones y discursos pronunciados en el concurso literario del día 11 y la decision del Jurado Calificador.

Si en días clásicos, como el 9 de Octubre el entusiasmo y el ardor patrio no fueran los sentimientos dominantes, no podrian pasar algunas de las composiciones presentadas al Concurso, piezas en las cuales ese entusiasmo avasallador, ha llevado al delirio a mas de un poeta.

EL COMERCIO DE QUITO.

Miércoles 13.—No encontramos material *anotable* en el colega quincenario, a no ser el aviso de labores separado de la redaccion de esa hoja, el señor don Leonidas Pallares Arista y correr ahora su redaccion y administracion, a cargo de los señores M. Andrades y Vargas e Hijos.

LA REPUBLICA DEL CORAZON DE JESUS DE QUITO.

Hemos recibido el número XXIV del Tomo III de esta importante publicacion, que contiene producciones interesantes de plumas nacionales, altamente doctas, como las de don Camilo Ponce, don Camilo Ponce, Remigio Crespo Toral y otros.

El número revisado, contiene el siguiente SUMARIO.

—*Crónica del primer congreso eucarístico del Ecuador.* 99.—Las fiestas en honor de Santa Rosa de Lima, la tercera sesion solemne, acuerdos del Congreso, discurso del Sr. don Camilo Ponce, solemne juramento de los miembros del Congreso, clausura del Congreso.

—"Dios y Patria, poesia del Sr. D. Remigio Crespo Toral."

—"Apostolado de la oracion, intencion general para Octubre, los hereses, F. Emilio Regnault, S. J."

Hemos recibido muchos quefeños una bella versina contra los marranos, escrita por *La Perra*.

Los quit-nos conocemos al nene, aunque se disfrazase con escarpines.—Si nació en esta tierra de bendición ¡no lo hemos de conocer!—Cuando venga por acá [que algún día ha de venir, aunque no sea mas que por convalecer] le hemos de levantar ARCOS, no como los que él suele alzar, para alarse con el santo y la limosna, sino ARCOS triunfales.-----

El teatro está esperando a la compañía Jarques; pues parece que ha quedado definitivamente resuelta la venida.

La compañía vendrá, conocerá nuestra sociedad, sabrá apreciarla y juzgarla; y, si es justa, le consagrará el mérito que le corresponde.

Entonces verán si los marranos de *La Perra* son o no jente culta y civilizada. De cuando en cuando seguiré mandando a ustedes mis correspondencias: es decir, siempre que haya tema o material de algún interés.

Raspabala.

Paíta, Octubre 13 de 1886.

Sr. Director de "El Anotador."

Guayaquil.

Mui señor mio.

Para iniciar mi correspondencia, me ofrecen los sucesos una bien triste relación.

El Domingo 10, al regresar de la barca "Pedro Suegras" su capitán con algunos amigos que habían almorzado a bordo, una racha de viento rompió el palo del bote, y cayendo la vela le hizo voltearse; se fueron al agua todos, succumbiendo el jóven don Carlos Benites y Melendez, que no sabia nadar.

Los demas naufragos fueron socorridos por algunas embarcaciones del puerto y salvados, habiendo podido sostenerse a flote, nadando.

El mismo día, en Sullana, otro jóven, empleado de la empresa del ferrocarril de esta ciudad, atentó a suicidarse disparándose un tiro de revólver sobre la garganta. La bala salió por la espalda, y a pesar de los estragos que no puede menos de haber causado, aun ayer estaba vivo el desgraciado. Apellidase Casanova, y procede del Sur, Lima u otro punto.—Se ignora aun a cosa que lo impulsó a ese atentado de desesperación o de demencia.

Para templar la penosa impresion de tales sucesos, no tengo, señores Directores, ni siquiera la actividad legislativa del congreso nacional.

Próximo al fin de la legislatura ordinaria, llamada a reconstituir el pais aniquilado por siete años de guerra exterior e interior, todo lo que ha acertado a hacer, es una lei modificando la de papel sellado, otra aumentando el cáos en que yace el pais por la anulacion de todos los actos internos de los Gobiernos que se han sucedido desde 21 de Diciembre de 1879 hasta 2 de Diciembre de 1885, y algunas resoluciones legislativas dispensando años de práctica o de estudio de algunos estudiantes, lo que, si a ellos les es importante, es perfectamente indiferente al pais, que paga a sus legisladores el tiempo que pierden en semejante deliberacion.

Con eso, si el pais no ha avanzado gran cosa, en su reorganizacion, se dan por muy satisfechos sus padres conscriptos.

Leo en su importante periódico, que ha llamado en esa masa que en esta la atencion el pedimento de los Lojanos a su cuerpo legislativo de que se agregase a su escudo nacional, el emblema de su fé y de su culto al sagrado corazón de Jesus. Es, ni más ni menos, que lo que se ve en los pabellones de Italia, Rusia, Turquia y otros muchos; cada pueblo ostenta en su escudo el emblema de su fé; me parece lo mas natural del mundo.—Otro día ocuparé la redaccion de ustedes con la que hemos hecho cuestion Jesuitas.

El Corresponsal.

UNA CARTA MUY HONROSA es la siguiente:

Quito, Octubre 13 de 1886.

Sr. Jeneral don Reynaldo Flores.

Guayaquil.

Mi respetado Jeneral y amigo:

Habiéndome destinado el Supremo Gobierno como 2º Jefe accidental del Batallon 4º de línea para su organizacion; y encontrándome este ya en pié de fuerza regular, desee darle todo el timbre que se merece, para lo cual sin vacilacion alguna me he fijado, como toda la oficialidad que a él pertenece, en que US. en union de su digna Señora, sea el padrino de la bandera que debe llevar. Como los ahijados heredan las dotes de sus padrinos, no dudando que con esto sabrá el cuerpo defender los deberes que nos imponen con el honor, valor y patriotismo que caracterizan al noble padrino elejido.

Acepte el Sr. Jeneral, con este hecho, la verdadera prueba de estimacion y aprecio que le profesan los valientes hijos del Pichincha de los que se componen el 4º de línea. El día 1º del mes entrante se ha fijado para la bendicion del Estandarte. Su decidido subalterno y amigo.

Cárlos T. Rivadeneira.

I la publicamos, porque en ella vemos un acto de justa y debida estimacion de los servicios de un jefe, que lo es nuestro, y al cual nos ligan sentimientos profundos de la mas cordial amistad y estrema gratitud. El señor Jeneral Reynaldo Flores, hombre civil en su manera íntima de pensar, ha consagrado sin embargo mucha parte de su vida a la carrera militar, prestando al pais valiosos y no olvidables servicios, como el triunfo espléndido de Jaramijó y la direccion de la actual compañía en las provincias de El Oro y Loja; pero él es de la escuela que cree necesario el ejército, no para esas luchas obligadas en que la sangre que se derrama es siempre ecuatoriana; sino para la conservacion del respeto a la ley, de la obediencia a los mandatos de autoridad legitima, de seguridad para la defensa del honor, de la independencia y del territorio de la Nacion. El brillante batallon número 4º que se ha organizado últimamente en Quito, es compuesto en su mayor parte, casi en su totalidad, de hijos de Pichincha, de esa tierra en que la fidelidad a la bandera y el valor para defenderla son innatos y espontáneos sentimientos. Siembos que la distinguida Madrina ha nombrado para que la represente, a la bella y simpática señorita Carmen M. de la Plata, Presidenta que fué de la sociedad de Beneficencia de Señoritas de Guayaquil; y que el hermano del Padrin, el benemérito Teniente Coronel Timoleon Flores, representará al elejido, en la ceremonia de la bendicion. ¡Que la gloria nacional brille siempre en esa Bandera defendida por los valientes y fieles hijos del Ecuador!

Así es LA UNION.—Hemos conseguido, con dificultad, la copia de unos hermosos versos improvisados por un español, para significar su cariño al continente hispanoamericano, del que otro poeta igualmente español habia dicho:

Mira estos pueblos que españoles fueron,
Cuando en los juicios del Señor convino:
Después su libre inspiracion siguieron
I ufanos buscan hoy mejor destino.

Segun los versos con que vamos a engalantar hoy nuestras columnas, el viajero llega a las playas americanas, despues de haber side extranjero en otras tierras; y, al besarlas, siente que su corazón palpita dulcemente a los recuerdos gratissimos de la patria ausente, que le traen la lengua, el culto, las costumbres, y todo, todo, en estas rejiones que otro tiempo fueron España. Imagínes el lector la emocion con que serian dichos en el alma estos pocos pensamientos, pocos pero hondos, profundos, en verdaderos sentimientos de union fraternal. El amigo español que nos ha dado esta copia, la tenía, cual nosotros la sabemos conservar, como una joya de inestimable valor.

UN ESPAÑOL.—

Al pisar el territorio de América.

Permite que no llame
Suelo extraño a tu suelo,
I que segunda patria te proclamo....
Deja, si, que te admire,
Que disfrute, gozando largas horas,
La paz y los encantos que aorasas:
Que, al verte aspirar, tambien aspire;
I que enjuge tus lágrimas, si lloras.
Brinda a mis penas placido consuelo,

Debajo de este cielo, que es mi cielo:

Concédeme la dicha que te imploro,
I que alcanzaré de tu bondad confio:
Háblame de tu Dios, que es el que adoro,
En tu hermoso lenguaje que es el mio.

DESGRACIA.—El señor E. G. Finlay, Ingeniero y contratista del ferrocarril del Norte, ha muerto de una manera desastrosa al ir a Pasto en pos de su familia. Así nos lo comunica nuestro corresponsal de Quito.

Deploramos profundamente este acontecimiento y enviamos el debido pésame a sus deudos.

CORREOS.—Nos abruman los reclamos que de diferentes lugares nos dirijen los ajenos y suscritores a nuestro periódico. Hoy nada ménos hemos recibido tres reclamos, y ayer otro de Machala.

¿En qué consiste, Dios Santo, tanta irregularidad?

Enemigos de dirijir cargos, devoramos en silencio muchas veces los reclamos, procurando nosotros estricto cumplimiento en la remision; pero esto a nada conduce; y ya no nos queda otro recurso que esclamar:

Señor, ten piedad de los infelices periodistas que no hemos cometido mas pecado que fiar en la buena fé de los correos, amen.

RECTIFICAMOS tres inexactitudes que se ha dado al público por la prensa. 1º No se esajió en el Concejo Municipal como condicion única la honradez para la provision del destino de Arquitecto. 2º El señor Benigno Cordero [que no es doctor] no se casó la noche del Lunes como alguien se adelantó a publicar el Mártes, sino el Miércoles, construyendo por esa impudente publicacion.

3º Monseñor Caviccioni, Delegado Apostólico, no ha llegado a esta ciudad.

El público tiene derecho a que se le hablo la verdad y nada mas que la verdad.

DE LA NACION del Miércoles, tomamos los dos siguientes sueltos:

"Una nueva empresa.—Sabido es que la Provincia de Esmeraldas cuenta, en la formacion aluvial y diluvial de sus tierras, con vastas regiones auríferas, que el doctor Wolf ha estimado en cien leguas cuadradas, y que los numerosísimos rios y riachuelos que la bañan, entre los cuales se cuentan el Cayapas, el Bogotó, el Uimbi, el Santiago, el Cachavi, el Esmeraldas y el rio Verde, arrastran en sus corrientes oro; o lo que, segun el parecer del sabio ajenito citado, puede dar rendimientos considerables aun con los sistemas mas rudimentarios y antiguos, oro que se estrajo con poco esfuerzo en tiempo del coloniaje, y que continuó sacándose despues por los esclavos de los señores de Quito, aunque sin dar a los trabajos grandes proporciones pero que quedó abandonado desde que se abolió la esclavatura: sin duda por falta de brazos y, principalmente, por esa falta de espíritu de iniciativa y de empresa que hasta hace poco tiempo nos ha mantenido en un lamentable estado casi estacionario.

"Pero hoy, que se advierte que ese espíritu se reanima entre nosotros, y que acomete en diversos órdenes provechosas campañas, las ricas minas de tajo abierto de Esmeraldas no pueden continuar siendo desatendidas; y no lo serán, desde luego.

"En efecto, los laboriosos señores T. Reed y Cª, despues de haber hecho explotar esos terrenos, han celebrado un contrato con el representante de la familia de don Rafael Pérez Pareja para explotar las minas de que ella es dueña en el rio Cachavi; y teniendo en su poder muestras de oro, de 23 quilates, de esas minas, que han sido recogidas y traídas personalmente a esta ciudad, por los señores Capitan Guillermo Nash y Miguel A. Pérez Pareja, se proponen formar una compañía anónima que se denominará "Sociedad Minessa de Esmeraldas", la cual, con un capital de cien mil sueros, y contando con trabajadores numerosos y competentes y con máquinas apropiadas, debidas a los últimos perfeccionados sistemas, algunas de las cuales han sido pedidas al exterior; ya; obtendrá resultados profucos, que abrirán una nueva era de prosperidad para la Provincia a que nos referimos, y para la República entera.

"Las acciones de la sociedad de que hablamos se ofrecerán al público, probablemente, en la semana próxima; y, segun tenemos entendido, el Gerente de esa institucion será el muy apto e idóneo Sr. Capitan Nash."

"En Otavalo hemos sabido que se esta-

bleció en el mes último un Colejio para señoritas, con el nombre de "Sagrados Corazones de Jesus y de Maria," dirijido por las Religiosas Bethlehemitas de los Doctores Internos del Sagrado Corazon de Jesus.

"Hemos tenido ocasion de leer el prospecto de ese importante plantel, en el que se ofrece una buena educacion esmerada y completa, que abrazará cursos de rejlijon moral, literatura y artes, todo de conformidad con las necesidades y condiciones del sacer.

"Nos alegramos de este acontecimiento, por que él significa no solo para esa region de nuestro territorio, sino para el pais entero, un paso avanzado en el camino de la civilizacion y del progreso.

TODOS O NINGUNO.—Jeneralmente aplaudida fué la medida dictada por la Intendencia de Policía, para que los propietarios de predios urbanos pintaran y embellecieran las fachadas de sus respectivas casas. Debido a esta acertada medida, Guayaquil ofrece a primera vista un aspecto aseado, decente, culto;—se adivina que—hai buena policía.—Mas, es preciso saber han cumplido todos los propietarios con el mandato de la autoridad? ¡están todos los edificios pintados?—Nosotros creemos que no—y como no han de ser los remisos en cumplir las disposiciones de la autoridad los mejor librados, ni los que se resisten al cumplimiento de la lei, de mejor condicion que los que la obedecen y acatan, esperamos de la reconocida rectitud del señor Intendente, diga: todos o ninguno, y haga que su acertada medida se cumpla irremisiblemente.

MINAS DE ZARUMA. Como producto de las últimas elaboraciones de la "Portobelo" se ha remitido a Europa 156 onzas troy de oro estraido de la citada mina.

Se nos asegura que este producto es el resultado de setenta toneladas de cuarzo triturado en cuarenta y dos dias.

Colijase por aqui la riqueza de estos asientos auríferos.

PREGUNTA SUELTA ¿Se pueden depositar en el centro de la ciudad materias inflamables como kerosine, alcohol etc. sin quebrantar los reglamentos de policía que lo prohíben?

Hacemos esta pregunta, porque hemos visto desembarcar de los buques últimamente venidos de Nueva York, una fuerte cantidad del primero de los líquidos mencionados, con que grave pligro de la poblacion ha quedado en depósito en lo más central e importante de la ciudad.

El capitán de la cuadrilla de aduana puede informar de los lugares en que existe el kerosine, para que la autoridad a quien corresponda, dicte las medidas que la justicia y su deber le señalan.

Un propietario.

(De Los Andes.)

BIENVENIDA.—Se le enviamos muy cordial y afectuosa a nuestro querido amigo el Sr. Comandante don José R. Suere, que ha regresado de la vecina República del Perú, despues de algunas semanas de ausencia.

Desearnos que las suaves brizas del Rimac hayan dado nuevo vigor a la salud de nuestro estimable amigo y que las del Guayas lo reciban cariñosas, frescas y apasibles.

MATRIMONIO.—El Miércoles por la noche se unieron con los vínculos del matrimonio nuestro querido amigo y comiliton el señor Comandante don Benigno Cordero y la señorita Julia M. Jones. Fueron padrinos el señor Jeneral don Reinoldo Flores y su esposa la señora Ana C. de Flores. La ceremonia tuvo lugar en el oratorio de la casa de los padrinos.

Anhelamos porque la dichosa pareja encuentre una ventura y felicidad tales, que hagan su existencia sobre la tierra un paseo eterno entre las calles de un jardín infinito. ¡Que Dios bendiga la union!

VERSOS.—Casi nunca los publicamos y cuando lo hacemos son como el siguiente

SONETO.

La Manzana:

Yo confieso, Señor, que es gran pecado este de amar el fruto prohibido; pero ¡tú sabes bien que no he cedido sino el caer sin fuerzas y hoolizado.

Tú que mi corazón habrás mirado, podrías haberlo visto arrepiendo; yo no pequé, Señor; perdí el sentido, y al cobrar la razon me vi manchado.

Flaca es la pobre carne que me diste; torpe el alma tambien, pues no refrena al hruto que por cárcel le pusiste.

Débil lazo a las dos las encadenas: todo es débil Señor; así lo hiciste, como vas a imponer fuerzo la pena!

Constantino Gil.

CRONICA

EL ANOTADOR.—Nuestra publicacion ha entrado al trimestre cuarto de su existencia.

Suplicamos a los señores Agentes y abonados se sirvan apresurarse a cubrir el valor de las suscripciones; pequeño, pero para nosotros valioso contingente con que contribuyen a esta publicacion.

AVISOS.

AVISO.

Con fecha 15 del presente mes de Octubre, ante el escribano que suscribe, ha otorgado escritura pública Cayetano Olmos á favor de Daniel Tamayo, por la venta de unas cobachas, fabricadas en terreno Municipal, situadas en la calle de Chandú, por el precio de S. 240 L. que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Dario A. Maldonado.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTIGA DE NICOLAS FUENTES, Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad.

Rápido electro nervino. Cura el reumatismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes.

Lápiz de Menthol. Remedio infalible para la neuralgia y la jaqueca nerviosa.

Un surtido de Cepillos para la ropa, el cabello y los dientes.

Polvero contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dudarlo es el mejor que se conoce.

Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indeleble.

Fajas e órtesis umbilicales.

Pulvero de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa, con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Agua de Seltz

De la legitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen venta en la BOTIGA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Bueno y C^a

Quina Larroche

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resultados, así como la anemia, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

En el establecimiento "La Industria"

DE MANUEL A. MATEUS,

Calle del Comercio número 157.

CASA DEL SR. JUAN W. SOLINES.

Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muslina emperatriz, tarlatana, linoñas y cambraís blancos y de colores; cachemiras de lana negra, guantes de cabritilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; bretasñas y estopillas; jéneros blancos varias clases, cheletas, arazas laces y negras; lanas y sedas para bordar; hilo y sedas para cocer; encaje y blondas.

Un completo surtido de perfumería inglesa y francesa.

Casimires, raso de lana y paño, camisas blancas para hombres y niños, corbatas de todas clases, botones, anteojos para teatro, y otra infinidad de artículos de fantasía y gusto para señoras y caballeros.

Taller de Tintorería.

DE LA

SOCIEDAD ITALIANO BELGA.

Esquina de la calle de Colon No. 2 y Comercio No. 247.

En este taller se lava, se tinte de todo color y se compone toda clase de ropa,

Lorenzo Miraglio. - Ernesto Pierart.

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLORES OÑTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogimos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituye un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesión y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Oñtaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de su vino puro, es propio para la celebracion de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTIGA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

- Drogas
Medicinas
Perfumería
Tintes para el cabello
Agua Florida de Berry
Tónico Oriental
Tricéfero de Berry
Cepillos para dientes
Pastas y
Agua dentrificá.

Se vende a precios sin competencia en la BOTIGA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Se vende

En la Tesoreria de Hacienda "El Nacional" Diario Oficial.

Una enfermedad tomada por otra !
EQUIVOCACION DE LOS FACULTATIVOS!

El fallecimiento de algun amigo o paciente a quien amamos tiernamente; es siempre una desgracia lamentable; pero la calamidad es verdaderamente terrible, cuando los hechos nos manifiestan que la pobre victima ha sucumbido por haberse apelado a un sistema de tratamiento que no era a propósito para su enfermedad. Sin embargo, hay casos en que el error de los médicos se descubre antes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos, algunas veces logra salvarse la vida del paciente. Como ejemplo de lo dicho, pasamos a referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra aseracion.

Hace como dos años, una de las señoras más bellas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso desesperado de tisis (pues este era el nombre que los médicos daban a la dolencia) se creía condenada a morir. Los padres de la enferma resolvieron llevarla a Paris, con la esperanza de que, en la capital de Francia, la Facultad descubriría algun remedio contra el mal que amenazaba la vida de la jóven. No se realizó dicha esperanza; pero, afortunadamente, en Paris, los amigos de la moribunda oyeron hablar de un nuevo sistema de tratamiento adoptado primitivamente por los "Shakers" del Monte Lebanon, en el Estado de Nueva York, y empleado después por otras personas con un éxito extraordinario en muchos casos de dispepsia. A los padres de la infeliz se les ocurrió que era posible que lo que allí se ha su hijo podría ser tal vez la

DE APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^a DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre lo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calientes, como por la mala calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor; quita el mal aliento y da a bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor, y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^a, UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del Vino de San Rafael, que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad Unico Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado Vino de San Rafael, encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail,

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia Extranjeros
La VELOUTINE
Polvos de Arroz especial
Por CH^{es} FAY, Perfumista
PARIS, 8, RUE de la Paix, 8, PARIS

ASMA
NEURALGIA
PARIS: Farmacia ROUQUET, 21, rue de la Harpe.

dolencia nombrada Dispepsia o Indigestion, y no la Tisis que tanto temian, y abrigaban la confianza de que, en tal caso, sería practicable el salvar a la desdichada jóven.
Apresuráronse, pues, a obtener una cantidad de un medicamento intitulado Jarabe Curativo de Seijel y elaborado con el objeto especial de curar la Dispepsia; la enferma tomó algunas dosis de la medicina; y el resultado del nuevo tratamiento fué maravilloso. Hoy la jóven, ya completamente, vive felizmente y goza de una salud perfecta. Lo cierto es que los médicos habian tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origen del mal se apeló al verdadero remedio, los sintomas tísicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de citar no es el único de su clase. Hay millares de desdichados que, en estos momentos, están tomando medicinas para curar enfermedades del hígado, de los riñones y de los pulmones, dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en realidad no existen en muchos casos tales afecciones, siendo la indigestion la verdadera causa de los sintomas que tanto terror inspiran a los enfermos; y si estos apelan al verdadero sistema de tratamiento, no tardarian en curarse. No estará demás el que recordemos al lector que el Jarabe Curativo de Seijel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 35, Farringdon Road (Londres).
Depositarios en el Ecuador; en Quito, M. Andrade Vargas e hijos, Leonidas Palares Artega, J. M. Vizar y Antonio Jijón; en Guayaquil, J. Payze, Barbotó y C^a, A. M. Vares y C^a, F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Collon; en Acacames, Pedro Pablo Ortíz y F. S. Figueroa; en Atacuez, Dr. I. M. Valdivia; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en Babahoyo, Rafael Borda; en

Cuenca, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, F. López, C. Sourido y M. San Lucas y C^a; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y Chacon; en Manta, F. Rodriguez; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Riobamba, J. Clodoveo Aleivar; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbron, Jorge Hilbra y Dr. E. Hache; en Santa Elena, José E. P. Mariban y Pedro Infante; en Jirón, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vicenta Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, F. Valares, José Maria Alvarado, Nestor E. Alvarado, Daria Garcia y A. Sotomayor; en Charapotó, Vidal Pastor; en Ambato, M. Soberan, D. Miño, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Celica, Luis Venites y R. Villavicencio; en Cataocha, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Cariamanga, Vicente Benú; en Bahía, G. Villalca e Ignacio Palau y C^a; y en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera.

PASTA REGIONAL
DE LANCIENIERI S.
VARIABLE RACANOUT de los Arabes
Indispensable a las personas debiles del pecho a del estómago y las que padecen de algunas afecciones
IMPRENTA NACIONAL